

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se publica los MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Oficina: REINA, 8, 2.º

18 PESETAS AL AÑO

Fundador: D. ENRIQUE RUIZ DE SALAZAR

CONOCIMIENTOS ÚTILES

I.

Así como suele decirse: *quien compra lo superfluo, pronto vende lo necesario*, podemos exclamar: *quien enseña cosas impertinentes, omite inculcar conocimientos útiles*. Pocos alumnos de las escuelas públicas de las grandes capitales, y aun de poblaciones rurales, pasan a segunda enseñanza, resultando ociosos los conocimientos gramaticales que se les dan.

Ahora bien, al menestral, al labriego, ¿de qué le sirve saber el régimen, construcción y concordancia? ¿De qué las figuras ó adornos de la oración? En cuanto a ligeras nociones de analogía, transigimos, por ser necesarios estos conocimientos en la ortografía práctica.

También eliminaríamos las rudimentarias ideas de industria y comercio, por el poco fruto que saca de ellas la clase proletaria. ¿Y qué diremos de la agricultura, tal como se da en nuestras escuelas? Que es punto menos que inútil su enseñanza. De esa serie descarnada de reyes y combates que aprenden los niños en la historia de España, y de la interminable lista de ríos, montes, islas, volcanes, penínsulas, etc., ¿qué bien resulta a los alumnos? La cabeza caliente y los pies fríos.

Al expresarnos de este modo, no nos declaramos adversarios de las enseñanzas supradichas: deseamos que los libros de lectura que se pongan en manos de los pequeños escolares, abunden en ideas de aquellas asignaturas; pero nos oponemos a que constituyan ramos del saber independientes, con sus programas al modo de institutos ó universidades: para otras cosas se necesita el tiempo.

Hemos leído en un periódico local, que un matrimonio y una pobre anciana aparecieron asfixiados por el ácido carbónico y óxido de carbono exhalados de un brasero con que se defendían del frío.

También ha llegado a nuestra noticia que un pobre hombre quedó muerto en la bodega, y que su esposa tuvo la misma suerte que el marido al entrar en aquel lugar funesto.

En los silos de Burjasot, pueblo de los alrededores de Valencia, hace años murieron asfixiados tres infelices jornaleros que bajaron a las cuevas sin haber tomado las precauciones debidas.

Desgracias ocurridas en el campo en día tormentoso por haberse cobijado debajo de un árbol, son frecuentes, según relata la prensa diaria.

Pues bien; si a todos estos desgraciados se les hubiera enseñado en la escuela los terribles efectos del ácido carbónico y del óxido de carbono desprendido de los braseros, la viciada atmósfera producida en las bodegas y sitios donde hay frutas y flores en obscuridad, la predilección de los rayos por los cuerpos acabados en punta y su marcha en la dirección del aire y del sonido, ¿qué duda tiene que se habrían evitado estas desgracias?

Los casos apuntados y otros semejantes dan motivo al maestro para hacer a los niños explicaciones sencillas y claras de los medios que han de emplear para evitar desdichados sucesos.

Ir contra la corriente en días de impetuoso viento, recibir el aire acanalado ó el relente de la noche, pasar largo tiempo en cafés, casinos, salones de baile, teatros y otros puntos cerrados, donde se aglomera mucha gente, es expuesto a contraer alguna enfermedad de las vías respiratorias.

Dice un refrán chino que donde no entra el sol, entra el médico. Las moradas sombrías, oscuras y estrechas multiplican las enfermedades.

Atilio Régulo, cónsul romano, hecho prisionero por los cartagineses, fué cegado por éstos haciéndole pasar por cambios bruscos de obscuridad completa a la luz del sol de mediodía. Registranse en la ciencia casos de ceguera instantánea producidos por relámpagos que repentinamente han iluminado el horizonte

sumido en tinieblas. Ejemplares de cataratas, originadas por los rayos solares, cortedad de vista por fijarse en objetos diminutos y por leer a la escasa luz del crepúsculo, no son raros ni poco frecuentes.

De alimentos y bebida, ¿cuánto no hay que hablar? Unas veces por insuficiente y otras por excesiva, es nociva la alimentación de los niños. Apenas cuenta el tierno infante tres meses de vida, ya le atracan de papilla, cuando no de sopa de puchero. Tiene mucha afición a comer—dice la madre—y da a su hijo trozos de carne, preparándole para un raquitismo seguro. Crece el infante, y entonces se le halaga con dulces y golosinas, semillero de gusanos y de indigestiones. Y de bebidas, ¿qué diremos? ¡Cuántas víctimas causa la ignorancia! A la vista tenemos la noticia de algunas poblaciones de Francia, las cuales tienen la perniciosa costumbre de desayunar a los niños y niñas con aguardiente y cognac, enviándolos a la escuela turulatos y medio imbéciles. Testigos hemos sido nosotros de un padre que daba a su hijo, de cuatro ó cinco años, altas dosis de aguardiente, pretextando que así se criaría fuerte y robusto y en efecto, lo consiguió, porque antes de llegar al uso de la razón dió la infeliz criatura con sus huesos en la hoya.

En los funestos resultados de las bebidas espirituosas, hay que insistir mucho.

Desde temprano se enseña a ser vanidosos a los pequeños. Se les elogia porque les cae bien el sombrero ó las botas, la corbata ó el vestido, porque saludan con despejo ó intervienen en las conversaciones con personas mayores. ¡Lástima de correctivo en vez de lisonja! Los trajes se hacen a la moda, aunque esta caprichosa deidad se halle refida con la salud y las costumbres honestas. Lo importante es que se diga: «viste con elegancia.» Hay sombreros que no hacen sombra, cinturones que oprimen el cuerpo, formando un cono truncado del pecho, al revés del que nos da la naturale-

sa, botinas que torturan los pies porque es preciso tenerlos elegantes, etc., etc.

Vida artificial hacen las señoritas de la buena sociedad. Como imágenes en una vegetan encerradas entre cristales, y si salen van prendidas de los once mil alfileres. La lectura de cosas frívolas, dramas y novelas, el vals ó la pieza de moda en el piano, el teatro, el baile y las visitas, un poco de labor propia del sexo, dan cuenta del día. Plantas de invernadero, se ahitan, enferman ó mueren jóvenes por la ignorancia de sus padres en lo concerniente á educación física.

De lo dicho se infiere que hace falta más higiene y menos conocimientos teóricos que se olvidan al poco tiempo de haber salido de la escuela los alumnos.

SIMÓN AGUILAR Y CLARAMUNT,
de las escuelas públicas de Valencia.

FEDERACION GIMNASTICA ESPAÑOLA

Esta institución abre un concurso para premiar una cartilla de gimnástica higiénica, con arreglo á las siguientes bases:

- 1.ª Ha de estar escrita en castellano, en estilo sencillo, y con la posible exclusión de términos técnicos.
- 2.ª En ella se afirmará la imprescindible necesidad de la educación física, y se expondrán las reglas prácticas más sucintas para la enseñanza de la gimnástica.
- 3.ª Su extensión mínima será de 40 páginas en 8.ª menor, y la máxima de 64.
- 4.ª Consistirá el premio en la impresión de la cartilla por cuenta de la federación, que donará cien ejemplares al autor, y le concederá además una medalla de plata y diploma de socio de mérito de la nombrada institución.
- 5.ª Habrá accésits para las dos cartillas que sigan en mérito á la premiada, y sus autores obtendrán diploma de socio de mérito.
- 6.ª El plazo de admisión terminará á las doce de la noche del 30 de junio de 1900.
- 7.ª Los manuscritos, con su lema distintivo, se dirigirán al presidente de la Federación gimnástica española, calle del Prado, 10, gimnasio, é irán respectivamente acompañados de un sobre cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor, y en el exterior escrito el correspondiente lema.
- 8.ª Los sobres que acompañen á los manuscritos no premiados serán quemados sin abrirlos.

Vacaciones anticipadas.

La enseñanza es la base de la regeneración, pero aquí ya está visto que ni queremos regeneración ni enseñanza.

En Barcelona, la culla capital de la cultísima Cataluña, los estudiantes se han declarado en huelga; y á los futuros discípulos del doctor Robert, los afortunados mortales del cráneo privilegiado tan encarecido por el maestro, se les ha metido en la cabeza no dejar títere con cabeza en los gabinetes de física, acompañando con estos destrozos la dolorosa huelga escolar. La guardia civil

custodia hoy la universidad de Barcelona.

Los estudiantes de Madrid, acaso con menos cráneo que los catalanes, pero con más desahogada tranquilidad, han dejado de entrar en las cátedras.

Y los estudiantes de las demás universidades, por no ser menos que sus compañeros, han dejado también de asistir á clase. La huelga de estudiantes se ha hecho general, sólo que este año ha venido anticipada.

En vista de esto, los Sres. Gómez Sigura y Vincenti han interpelado al ministro de Fomento. El Sr. Vincenti ha propuesto que los profesores formen listas de los alumnos que no asisten á clase, y que se les deje para septiembre ó que se les exija en junio doble número de preguntas. Los profesores son, á su juicio, culpables de lenidad.

El ministro de Fomento ha manifestado que ha dirigido á los rectores circulares encomendándoles el mayor rigor; pero añadiendo que todos los esfuerzos serán estériles si el profesorado descuida sus deberes.

El catedrático del instituto del Cardenal Cisneros, Sr. Muro, ha hecho constar que el profesorado cumple con su deber, y se ha acabado el incidente, y los estudiantes abandonando las clases se han ido tranquilos á sus casas hasta después de Reyes.

Luego vendrá el mes de junio, y á fuerza de recomendaciones ganarán el curso y terminarán sus carreras, y de estos estudiantes saldrán nuestros médicos, nuestros jurisconsultos y nuestros hombres de Estado... ¡Qué porvenir más hermoso!

Trabajos reproducidos.—Los artículos que sobre "Paseos escolares," hemos publicado, firmados por nuestro apreciable amigo y colaborador D. Martín Chico y Suárez, maestro de Illescas, han sido reproducidos por el *Diario de Cádiz*, haciendo justicia al mérito que en los referidos artículos se revela.

Hombre afortunado.—El cajero del ayuntamiento y habilitado de los maestros de Madrid, D. Andrés Rosendo, ha sido uno de los favorecidos por la fortuna en el último sorteo de la lotería nacional.

Le ha correspondido el premio mayor en el número 5.822, y además los números que componen la decena, de la cual jugaba tres décimos en cada uno.

El total de premios obtenidos por el señor Rosendo es de trece, contando las aproximaciones; en junto, unas 40.000 pesetas.

Reciba la enhorabuena.

Sr. Gobernador de Avila.

En esa provincia de su mando hay un pueblo de cuyo nombre ningún maestro quisiera acordarse. Denomínase Gabilanes, señor gobernador, y es de lo más tramposo que en los anales de la trampa alcaldística puede presentarse. Más de tres años van pasados, señor gobernador, desde que el pueblo de Gabilanes no tiene á bien pagar á la maestra, algo, ya que no todo, de su espléndido y magnífico sueldo. ¿No le parece á V. E., señor gobernador, que entre las obligaciones de su cargo está la de evitar esas vergüenzas y obligar á ese alcalde á que pague lo que debe? ¿No han de servir para nada las leyes ni la justicia? Confiamos en que seremos oídos.

Apatía funesta.

Nadie duda que la enseñanza primaria en España está muy lejos de ser lo que debiera, y que ésta y no otra es la causa de nuestra visible decadencia, así como de nuestra derrota en las pasadas contiendas.

Y esta verdad, que no se oculta á los ojos de nadie, no la comprenden, ó mejor dicho, no quieren comprenderla nuestros gobernantes que, después de los desastres sufridos, permanecen sumidos en la más cruel apatía en todo lo que á primera enseñanza se refiere.

Si registramos las páginas de la Historia, vemos que todos los pueblos, en el transcurso de los tiempos, han tenido sus períodos florecientes, así como también de anquilamiento y decadencia, y que atravesando estos últimos y conociendo el origen del mal, han despertado del letargo en que estaban sumergidos, y por un movimiento envolvente, por una sacudida violenta, han vuelto á entrar en el período de prosperidad y engrandecimiento.

Esto mismo esperábamos ver realizarse en nuestra desventurada patria después de la derrota recientemente sufrida, y por esto creo que todos mis compañeros dirán unánimes conmigo, que si como buenos españoles sentimos el descalabro sufrido, como maestros no pudimos por menos de alegrarnos, pues con razón suponíamos que, á semejanza de otras naciones, España, comprendiendo el origen del mal, lanzaría una mirada compasiva á nuestra honrada y humilde clase, relegada por todos al olvido, y se nos elevaría á la esfera que estamos destinados á ocupar.

Convencidos de ello, hemos redoblado, de poco tiempo á esta parte, nuestras justas quejas; hemos concretado nuestras legítimas aspiraciones, y hemos señalado las reformas que es necesario hacer en la legislación vigente, si se quiere que nuestra querida patria se aparte del funesto camino por que se desliza, y que indudablemente ha de conducirle, más tarde ó más temprano, á un precipicio; mas todo ha sido en vano; nuestros gobernantes permanecen sordos, apáticos, impasibles ante las justas y lastimeras voces de tanto infortunado.

Preciso es reconocerlo; España atraviesa un período de decadencia, del que sólo podrá sacarla la fecunda labor del maestro de escuela; mas para ello es necesario, ante todo, dignificar la clase, dotándola de mejores sueldos, pagados con puntualidad; mientras no, toda tentativa para conseguir la regeneración, será infructuosa, todos los esfuerzos, inútiles.

Compárese la situación del magisterio español con la de los maestros de esas naciones cultas y florecientes que figuran á la cabeza de las naciones, y se verá la inmensa diferencia que existe, así como también que esta diferencia está en razón directa con el grado de cultura de los habitantes de esas mismas naciones.

Si la cultura de un pueblo se mide por la instrucción de sus habitantes, y la base de esta instrucción la adquieren en la escuela los niños que más tarde han de constituir la sociedad, ¿quién se atreverá á dudar que un pueblo será más ó menos culto, según que su magisterio esté más ó menos atendido?

Dótese, pues, al magisterio de buenos sueldos que estén en armonía con las altísimas funciones que desempeña; extingáse esa vergonzosa deuda escolar que tanto nos deshonra y envilece á los ojos de las naciones civilizadas; páguese á los maestros sus haberes por el Estado, acumulando las retribuciones al sueldo, consistentes en una cuarta parte, por lo menos, de éste, y verémos en breve á nuestra desdichada patria figurar al lado de las naciones civilizadas.

UN MAESTRO NOVEL.

Escuela de Fernando Póo.

Se nos pregunta con insistencia sobre el número de aspirantes á esta escuela.

De nuestra información sobre el asunto, resulta que los aspirantes han sido sesenta y siete, que todavía no han sido clasificados en orden de mérito y que el nombramiento se calcula podrá hacerse para enero próximo.

Oposiciones á escuelas.

El tribunal de oposiciones á escuelas de niños del distrito ha hecho las siguientes clasificaciones:

Table with 3 columns: Número, NOMBRES, Puntos. Lists candidates like Francisco Cabanillas (200), Cipriano Asenjo (190), etc.

—El tribunal de oposiciones á escuelas de niñas del distrito ha calificado los siguientes ejercicios:

Table with 3 columns: Número, NOMBRES, Puntos. Lists candidates like Francisca García (68), Julia del Río (247), etc.

Política general.

La política; el concierto económico; los presupuestos; la ley del año natural; el envío de dinero por correo; reforma interesante.

Continúa la política enmarañada y confusa. En las Cortes avanzan con gran lentitud los presupuestos, y menudean á diario las escaramuzas personales y los debates apasionados por cualquiera de los muchos motivos que hay para la lucha.

Aplazado ó resuelto—no lo sabemos—el conflicto de Barcelona, dijose que se había llegado á ese resultado, mediante promesas oficiosas, de ceder al concierto económico, por los catalanes pedido con empeño.

Apremiado por el Sr. Canalejas, ha declarado el ministro de Hacienda, que ni hay ni habrá convenio económico en la forma que quieren los barceloneses, porque esto implicaría una abdicación de las funciones del Estado. El Sr. Silvela corroboró totalmente estas declaraciones del Sr. Villaverde, adquiriendo el asunto

nova que acabo de nombrarte, mide 192 leguas de largo por 56 en su mayor anchura, y lo denuncia la presencia de una gran cantidad de pájaros bobos (pinguinos), que vuelan sacudiendo sus cortas alas y cayendo al agua, donde buscan su alimento.

Esta famosa pesca admira por lo asombrosa. Se cuenta del bacalao que es el pez que tiene la cabeza más distante de la cola porque se sala sin cabeza, y ésta queda donde se pesca. El bacalao tiene muchas veces cerca de un metro de largo, y otras llega hasta dos metros, siendo su cuerpo liso y su piel dura. A 40 millones se hace subir el número de los que cogen en dicho banco los 7.000 barcos que á su pesca se dedican. En cada hembra se encuentran considerables huevos, hallándose en muchas hasta nueve millones de ellos.

—¡Que pasmosa fecundidad!

—El bacalao es un pez de gran utilidad, pues además de servirnos de sano alimento con sus huevos, con éstos, como con los del sollo, se prepara el caviar, manjar muy estimado allá en las mesas de los orientales; su vejiga natatoria sirve para fabricar la cola de pescado, y hasta en medicina se hace mucho uso del aceite que se extrae de su hígado, entre otras aplicaciones, para combatir lo que vulgarmente llamamos lamparones ó tumores fríos, los cuales designan los médicos con el nombre de escrofulismo.

No debemos ya entretenernos más por hoy; en los corchos de las redes paréceme notar algo

to grande importancia en la política interior por la actitud que pudieran tomar los gremios de Cataluña desde esta rotunda negativa.

Se han discutido ya los presupuestos de gastos generales, presidencia del Consejo de Ministros, ministerios de Estado y Gracia y Justicia y otros. La comisión de presupuestos del Congreso ha emitido dictamen respecto del de Fomento, y se espera con interés una viva oposición, no obstante las variaciones introducidas. Se aspiraba y se aspira á que los presupuestos comiencen á regir en 1.º de año, y confían en que pueda conseguirse á pesar de la detenida discusión á que se somete la obra del gobierno.

Se ha promulgado la llamada ya vulgarmente ley del año natural, por la cual se dispone que el año económico que ahora comenzaba en julio, comience en 1.º de enero y termine en 31 de diciembre, es decir, que coincida con el año civil. Esta ley producirá algunas variaciones en la formación de presupuestos, rendición de cuentas, cobro de algunos impuestos de cuota fija anual como la de cédulas, etc., etc. Oportunamente estudiaremos esas variaciones en cuanto al magisterio puedan afectar.

Un decreto se ha publicado por el ministerio de la Gobernación que encierra verdadero interés. Refiérese á una reforma, por la cual se organiza el envío, por correo, de dinero en metálico, hasta la cantidad de 50 pesetas, y entre todos los pueblos de España. Bastará para esto declarar la cantidad y poner un sello de 15 céntimos por cada sesenta gramos de peso (12 pesetas en plata), y además el derecho certificado, que es de 25 céntimos. Este servicio comenzará á funcionar en 1.º de febrero próximo, y para ello se publicará un reglamento especial. Esta reforma, bien planteada, ha de producir grandes ventajas, por lo que facilitará el comercio, y en cuanto á los periódicos, ¡se acabó el tener que admitir sellos de correos para el pago de suscripción! ¡Alabado sea Dios!

Folleto de EL MAGISTERIO ESPAÑOL (3)

VALENTÍN

NARRACIONES Y CUADROS DE LA VIDA DEL MAR

PRIMERA PARTE

(Continuación.)

Con decirte que allí se ve sembrada la inmensa sábana líquida por tres mil navíos, sin contar multitud de barquichuelos, tripulados por más de cien mil marineros, creo habértelo dicho todo. Ya supondrás, por tanto, que siendo muchos los que se dedican á un mismo objeto, por precisión han de suscitarse diferencias y desconciertos.

—Curioso y á la vez interesante es en verdad todo eso.

—La pesca en el Banco de Terranova (esta es una isla de Nueva Bretaña, en el golfo de San Lorenzo, de 98 leguas de largo y de ancho, es terreno montuoso y pobre, abundan en ella los lagos, y su principal riqueza, que es ciertamente notable, consiste en la pesca del bacalao) presenta ya diferente aspecto. Este gran banco de arena, situado al E. y S. E. de la isla de Terra-

extraño, y esto unido al viento que nos ha favorecido, y al prudente tiempo que llevamos pescando, indica que los sacos ó bolsas que ellas forman están llenos y precisamos retirarlos del agua. Conque, desatemos los cabos, enchiquemos el toro (bou) y levemos anclas, que la partida es ya ganada.

—¡Bravísimo, padre mío! La pesca no ha podido ser más feliz ni lisonjera.

—Sí, llevamos La Vilata colmada: el 25 de febrero será para nosotros día de agradable y rica sorpresa.

Paréceme que despertará luego el Levante con la puesta del sol; tomemos un bocado, preparemos la vela, enjuguémonos un poco y á buscar los cestos, que nos espera la madre.

III

En la playa.

—El botín que traemos es para saborearlo alegremente, padre, porque creo que como ésta entran pocas en la pesada.

—En efecto: la tirada ha sido buena y hoy tapamos con ella las goteras que hay en casa.

—¿A qué goteras se refiere usted, que yo no he visto ninguna?

JUNTAS PROVINCIALES

Sevilla.—En la última sesión fué acordado: Quedar enterada de que las auxiliares de Sevilla D.^a Purificación Máximo y D.^a Leonor Guerra prestan por sí sus servicios, resultando, por tanto, falsa la denuncia hecha al rectorado; de que por haberla renunciado el maestro de la escuela superior de Osuna, se ha hecho cargo interinamente de la clase de adultos el auxiliar D. Rafael Areal García, y de que por acuerdo de la presidencia de esta excelentísima junta se había dispuesto la celebración de exámenes en las escuelas de Algámitas antes de fin de año.

Informar favorablemente la licencia de cuarenta y cinco días que solicita la maestra de Olivares, D.^a Isabel Leal.

Conceder un mes de licencia á D. Antonio Berasategui, maestro de Coronil, y veintidós días á D.^a Pilar Aragonés, auxiliar de Puebla de Cazalla, y oficiar á la junta local de Paradas manifestando que por enfermedad que ha justificado D.^a Carmen Medina, maestra de la escuela de párvulos, no ha podido restituirse á su cargo el mismo día en que cumplió la licencia que le fué concedida por esta junta, á fin de que la local cuide de que el servicio esté perfectamente atendido durante los días que tarde esta maestra en volver á su destino, y que en igual sentido se oficie á la junta de Lebrija respecto de D.^a Filomena Domínguez.

Informar al rectorado que no procede otorgar el traslado fuera de concurso que solicita á la escuela de San Juan de Aznalfarache, doña Alejandrina Vivanco.

Proponer que se expida el título administrativo con sueldo de 1.100 pesetas que solicita D. Leovigildo Barrios, como auxiliar que fué de Carmona.

Informar favorablemente la solicitud de D.^a Dolores Muñoz, auxiliar de Sevilla, la cual

pide reconocimiento de derechos por servicios prestados en la provincia de Huelva.

Proponer que se expidan nuevos títulos administrativos de 1.100 pesetas á los maestros de Navas de la Concepción, por razón de aumento del censo de población á 3.135 almas, y prevenir al ayuntamiento de este pueblo y al de Aznalcóllar, que en el presupuesto adicional incluyan el crédito necesario.

Tener presente á su tiempo la solicitud de D.^a Antonia Sodríguez, maestra de Morón, pretendiendo su clasificación para aumento gradual de sueldo y expedir los títulos administrativos que determina la orden de la dirección general de 11 del corriente.

Informar respecto de la instancia elevada á la dirección por D. Antonio Palma, pretendiendo derechos en el profesorado, en el sentido de que para que se le reconozca el derecho á plazas de 1.650 pesetas, se necesita declaración especial y terminante.

Quedar enterada de oficio del señor gobernador en que se participa que se han suspendido las clases en Mairena del Alcor por causa de enfermedad contagiosa, y de otra del alcalde de Castilblanco en que se participa haberse adoptado igual resolución por idénticos motivos.

Remitir al señor rector en consulta el expediente en que D. Salvador Fernández Criado, auxiliar del hospicio provincial, solicita pasar á una auxiliaría de escuela municipal de esta ciudad.

Proponer la reducción de sueldo de las escuelas y auxiliares de Benacazón por figurar esta villa en el último censo con 2.864 almas, y que el expediente se eleve á la superioridad.

Proponer se convierta en elemental la escuela superior de niños de Constantina y la baja de las dotaciones de todas las demás escuelas de este pueblo en armonía con lo que establece la real orden de 4 de febrero último, por figurar este pueblo con 9.743 almas en el último censo.

Arribamos á la playa, regocijete este espectáculo, que es cuadro precioso, y veamos de sacar el mejor partido posible de nuestro lote.

••

¿No ves cuán hermosa perspectiva la de nuestro arribo? ¡Qué diferencia tan grande si la suerte no nos hubiera favorecido! Entonces, con las contrariedades experimentadas en la ruda labor de luchar y sudar sin fruto, perdidas las redes, ajada la vela, hendida la materia flotante, rota la quilla quizá contra un peñasco, abatido el ánimo, sin esperanza de resarcirse y afligidos por no poder tomar parte en el contento general, volveríamos ahitos y trasnochados. Pero ahora no es lo mismo: atracamos como de un paseo por el tranquilo lago, las parejas compañeras las miramos con alegría, nos pasean mariposas cuyas blancas alas se agitan jugueteando á merced de las brisas y los remos, el esfirillo que orea nuestras sienes sabe á besos de amorosa consorte, nos juzgamos más diestros, contemplamos las arenas con placer y la extensa playa con regocijo; distinguimos el obscuro cordón de las familias y pasantes que aguardan como un rayo de sol velado por leves nubecillas; el movimiento del genito curioso y especulador que acude á presenciar la llegada y descarga refleja la satisfacción que sentimos, la comida nos sabe á mirapanes y tortas de pascha, el vizillo lo encuen-

tramos tentador y sabroso, y ni nos molesta el sol, ni nos pica el viento, ni nos entumece la humedad, ni nos enoja el alga, achicamos los entorpecimientos, todo nos parece más risueño, se recrea el cuerpo y se extasia el alma.

—¡Santamaría! ¡hijo mío! ¡cómo os ha ido! Era María Teresa, la esposa del patrón Capdevila, quien así llamaba apenas divisaba y al alcance de su voz, la barca, con emoción y aturdimiento. La Vifana ostentada sobre el mástil de la barca una banderola verde, con cuya particular divisa se dejaba entender y era también desde tierra saludada.

—¡Bien, madre mía, bien! Con patronos como este vejete y días como el de hoy, nunca salen mal las jornadas.

El padre.—Es, señores, á tierra, desbaliemos la panza de nuestra heroína (alusión á la ventruda barca), distribuyamos la pesca, lavémosla, llenemos los utensilios y á visitar las playas.

Al propio tiempo, y con más ó menos satisfacción, cada pareja hacia lo mismo y preparaba su acopio. ¡Qué bullicio! ¡cuánta algarra!... Todo es ruido, confusión, sorpresa, alegría y demanda.

Tarragona 21 de noviembre de 1899.—El gobernador presidente, Manuel Luengo.—El secretario, Rodolfo Roca.

(Boletín Oficial de 24 de noviembre.)

Valencia.—Para evitar los retrasos que, por culpa de algunos habilitados, sufren los maestros en el cobro de sus asignaciones, la junta ha publicado una circular en la cual se lee:

Los señores maestros, que saben perfectamente cuándo los ayuntamientos ingresan sus haberes, acuden á esta junta en reclamación contra los habilitados, y éstos, para no cumplir puntualmente el encargo que de aquéllos recibieron, alegan que no les conviene venir á Valencia á retirar uno ó dos libramientos y esperan á que completen sus asignaciones la ma-

••

tramos tentador y sabroso, y ni nos molesta el sol, ni nos pica el viento, ni nos entumece la humedad, ni nos enoja el alga, achicamos los entorpecimientos, todo nos parece más risueño, se recrea el cuerpo y se extasia el alma.

—¡Santamaría! ¡hijo mío! ¡cómo os ha ido! Era María Teresa, la esposa del patrón Capdevila, quien así llamaba apenas divisaba y al alcance de su voz, la barca, con emoción y aturdimiento. La Vifana ostentada sobre el mástil de la barca una banderola verde, con cuya particular divisa se dejaba entender y era también desde tierra saludada.

—¡Bien, madre mía, bien! Con patronos como este vejete y días como el de hoy, nunca salen mal las jornadas.

El padre.—Es, señores, á tierra, desbaliemos la panza de nuestra heroína (alusión á la ventruda barca), distribuyamos la pesca, lavémosla, llenemos los utensilios y á visitar las playas.

Al propio tiempo, y con más ó menos satisfacción, cada pareja hacia lo mismo y preparaba su acopio. ¡Qué bullicio! ¡cuánta algarra!... Todo es ruido, confusión, sorpresa, alegría y demanda.

V. JUANES BACOURT.

(Se continuará.)

—A las que nos causa ese aluvión de usuros, que con sus destructoras gotas ocultas nos horadan, nos esquilman y amenazan de ruina.

—Confieso que no lo entiendo, padre.

—Ma explicaré. Cuando estuve enfermo, no hace mucho, mi paralización y los extraordinarios gastos ocurridos fueron mermando el rincón de la cómoda que guardaba la madre; hablamos de comer, se necesitaba curarme, pues no contábamos con más recursos que los de mis pobres brazos, é inutilizados éstos y agotados nuestros ahorros, á pesar de las economías con que vivíamos, nos atracamos. Para atender honradamente á tan sagrados deberes, fué necesario, además, empeñar algunas prendas, y hoy estamos pagando todavía lo que nos resta, privándonos de aquéllas, y cercenando los ingresos para satisfacer los réditos mensuales que las deudas devengan. Tales son nuestras goteras, hijo mío, cosa que hasta ahora no se ha sido conocida.

—Padre, de hoy en adelante mi cooperación ha de serles á ustedes valiosa: yo quiero embarcarme en el vapor Borrás de los señores Llorente y Fajón, que sale en breve para Moka; y sea de grumete, de fogonero, remero ó con cualquier destino, me mantendré, les ahorraré ese gasto, aprenderé algo y les daré cuanto gano.

—No te preocupes tanto ni tan pronto de esos tonos, y ya hablaremos más adelante de lo que convenga hacer.

Suiza.

Museos pedagógicos.—En todas las naciones de Europa, los museos pedagógicos son, por lo regular, instituciones oficiales: en Suiza, por el contrario, la iniciativa privada es la que ha dado existencia á estos centros.

El museo de Berna fué fundado por un grupo de maestros y algunas personas amantes de la enseñanza. La sociedad del museo cuenta hoy con cerca de 500 miembros. El objeto que se propusieron los fundadores en 1878 fué el siguiente:

- 1.º Exponer el material escolar más perfeccionado.
- 2.º Facilitar á los maestros el préstamo temporal de los modelos de dibujo, trabajo manual, mapas, etc., que necesiten para la enseñanza.
- 3.º Servir de intermediarios entre los editores y los maestros para beneficiar á éstos en las compras del material.
- 4.º Exponer los trabajos interesantes de los alumnos y los modelos ideados por los maestros.
- 5.º Reunir los datos estadísticos concernientes á la enseñanza.

Este museo se halla instalado en una magnífica sala de un antiguo cuartel de caballería.

El museo está dividido en cinco secciones, que corresponden al objeto arriba indicado. Para nosotros la más interesante es sin duda la de estadística escolar. Allí se ve cómo el presupuesto de la enseñanza primaria de Berna ha subido, en el transcurso de treinta años, de 28.000 francos á 4.200.000, aumentando á la vez la instrucción, la prosperidad y el bienestar del pueblo. Una buena parte de la renta del monopolio del alcohol se destina en Berna á la compra de vestidos para los niños pobres. Al museo está anexa una biblioteca de obras pedagógicas.

La enseñanza obligatoria.—En Suiza lo es de una manera real, no como en España, que nos contentamos con que en la ley se consigne el precepto. La duración de la escuela es de seis á quince años, y así se consigue que en Suiza no haya quien no sepa leer ni escribir, figurando en esta parte á la cabeza de las naciones más cultas.

El descuido ó negligencia de los padres se castiga con una pequeña multa, y para aplicarla se procede de este modo. Pasada la hora de entrada en la escuela, el maestro remite á la alcaldía una lista de los niños ausentes. La autoridad comprueba el motivo de la falta de asistencia, y si ésta no está bien justificada se le impone al padre del niño la pena pecuniaria. Así se ha logrado que la asistencia de los niños á las escuelas sea la más asidua que se conoce á pesar de tener que andar algunos niños muchos kilómetros por caminos tal vez cubiertos de nieve para llegar á la escuela.

Estados Unidos.

Carácter de la educación.—La vitalidad intelectual de los norteamericanos y la creencia de que son superiores á los demás hombres, se debe al personalismo arraigado en la enseñanza desde las primeras nociones que se dan á la infancia hasta la enseñanza científica. La tendencia es formar al hombre á fin de darle aptitudes para el self government, y sólo procurar que

comprende que todos los años tengamos que devolver dinero á los compradores por haber sido agotada la edición prematuramente.

Variedades.

Procedida prodigiosa.—En uno de los últimos días, en el Salón Montano de Madrid y ante numeroso y escogido público, entre el que figuraban muchos profesores de música, ejecutó varias piezas en el piano el niño Pepín Rodríguez Arriola, de tres años de edad, natural del Ferrol y perteneciente á una distinguida familia de la ciudad gallega.

Cuanto pudiéramos decir acerca de este niño prodigioso resultaría pálido. El auditorio no se daba cuenta de lo que presenciaba, y las exclamaciones de asombro se repetían sin cesar.

Al concertista en miniatura tuvo que sentarle su madre ante el piano, y ya allí, y con un desenfado y una seguridad indescriptibles, comenzó á ejecutar diferentes piezas en medio de la admiración del público, que no acertaba á explicarse tamaño prodigio.

El pianista infantil tocó la Marcha Real, la gallegada, un vals de concierto, el capricho de Espinosa, Moraima, una fantasía de Lucia, la jota de Gigantes y cabezudos y otras muchas piezas que produjeron en los oyentes verdadero frenesí y ruidosas ovaciones.

Sin fijar la atención en el entusiasmo de que era objeto, él mismo rompía á aplaudir cada vez que terminaba una pieza, gritando bravo, bravo, que se repita, y en más de una ocasión tuvo su madre que convencerle para que siguiera dando á conocer su variado repertorio, pues se negaba á continuar tocando.

No creemos que haya habido nada semejante á esta criatura maravillosa, verdadero fenómeno musical, que sin maestro, pues ni su edad lo permite ni hay esfuerzos bastantes que logren imponerse á la voluntad de un niño de tres años, interpreta en el piano gran número de piezas musicales, dándoles expresión adecuada y matizándolas con verdadero arte.

Es preciso verlo para convencerse de tal maravilla, de la que no hay ejemplo en el mundo. Las poderosas facultades de Mozart se revelaron cuando el gran compositor tenía siete años. Nuestro Monasterio se dió á conocer como violinista en esta misma edad, poco más ó menos. El niño Pepín Rodríguez Arriola acaba de cumplir tres años, y hace más de seis meses que sorprendió á su familia tocando al piano algunas piezas que había oído ejecutar á su madre.

Esta nos ha contado de qué extraña manera aprendió á tocar el niño.

Recién despedido, y con objeto de hacerle olvidar á su nodriza, solían sentarle ante el piano, para que, haciendo sonar las teclas, se distrajera y no perturbara la paz del domicilio.

Cierta día la madre de Pepín oyó que alguien ejecutaba una jota en el piano y corrió á conocer al pianista. Entonces vió con asombro que el que tocaba era su hijo, y ante aquel maravilloso descubrimiento estuvo á punto de sufrir un síncope.

Nadie ha enseñado, pues, á Pepín, y sus portentosas facultades se desarrollaron espontáneamente.

Es de esperar que los años y el estudio conviertan un raridad las raras esperanzas que hace concebir esta criatura prodigiosa.

parte de los pueblos donde ejercen los maestros que los contratan el encargo de cobrar sus sueldos.

Esta junta, que, en beneficio del magisterio, viene acordando que se extiendan los libramientos y órdenes correspondientes en cuanto los pueblos completan la consignación trimestral vencida, no pueda tolerar que por culpa de los habilitados se retrase el pago de los maestros, por lo cual se ha servido tomar los siguientes acuerdos:

1.º El mismo día en que se firme un libramiento, se dará aviso al habilitado correspondiente para que venga á retirar su importe, haciéndolo público en los diarios de la localidad.

2.º Si á los ocho días de estar extendido el libramiento no ha sido retirado por el habilitado correspondiente, podrán los maestros á cuyo favor se hubiese extendido aquél, percibir sus haberes directamente de la caja de primera enseñanza, retirando sus poderes al habilitado.

(Boletín Oficial del 26 de noviembre.)

Sección bibliográfica.

Almanaque Bailly-Bailliére, ó sea Pequeña Enciclopedia popular de la vida práctica.

Es el sexto año de esta publicación, que ha hecho una verdadera revolución en su clase, y por sexta vez consigue compendiar en 500 páginas una cantidad de materias que representa el texto de muchas y voluminosas obras. Este libro es una enciclopedia que puede llevarse en el bolsillo con facilidad, de viaje ó de paseo, sirviendo de compañero instructivo y recreativo. Con el presente almanaque se hace un geógrafo, agricultor, industrial, historiador, etcétera. En él se encuentran artículos excelentes de actualidad, en la sección dedicada á la historia del año, sobre acontecimientos políticos, guerras, crímenes, juicios y cuanto digno de mencionarse ha ocurrido en el año, tanto en España como en el extranjero. En artículos científicos, de modas, sport, culinarios, económicos, son tantos y tan excelentes los que tiene, que nada dejan que desear. Además ilustran su texto gran número de mapas, retratos y grabados que ayudan poderosamente á la mejor inteligencia de los asuntos tratados en tan excelente almanaque.

Y como si todo lo expuesto no fuera suficiente, la casa Bailly-Bailliére abre entre sus compradores un cierto número de concursos, con premios de gran valor, para los que resuelvan las cuestiones propuestas.

Como obras de esta índole sería sumamente largo su estudio y descripción, prescindimos de hacerlo, conformándonos con lo expuesto y con indicar á nuestros lectores que su éxito es tal que todos los años, á los pocos días de puesto á la venta el almanaque, suelen agotarse las numerosas tiradas que del mismo hace la casa editora, viéndose muchas personas privadas de tan excelente obra por su descuido en comprarla, por lo que nos apresuramos á recomendarla á nuestros lectores, seguros de que quedarán satisfechos de su adquisición.

Por 2 pesetas lo remite esta administración certificado, franco de porte.

Todo comprador de este libro, tan barato como útil, con el hecho de comprarlo, tiene una participación en la Lotería Nacional del 23 de diciembre y puede por lo tanto, al hacer el pedido, tener una ganancia responsable. Así se

Sección de noticias.

del fomento del personalismo ó individualismo masca la agrupación espontánea. Tal vez en ninguna nación del mundo está tan separada la educación moral de la enseñanza como en los Estados Unidos; lo positivo es ante todo y sobre lo demás, siendo siempre la iniciativa particular la fuerza impulsora para crearlo todo, incluso los establecimientos de instrucción pública.

Para alcanzar la supremacía de la instrucción, del desarrollo de la inteligencia, los yanquis gastan el dollar á manos llenas por el solo hecho de obtener la seguridad que han de cosechar con creces en el negocio futuro el dinero empleado en la educación de sus hijos. Un dato indicará los enormes gastos destinados á la instrucción pública gratuita anualmente sólo en la ciudad de Washington. Posee 814 escuelas de todas clases, grados, profesiones y facultades, y su presupuesto es de 897.000 dollars, unos cinco millones de pesetas para una población de 250.000 almas. En todos los establecimientos, tanto en los de primera enseñanza como en los profesionales y de facultad, la instrucción y material de libros, papel, plumas, efectos de dibujo y cuanto necesita el escolar es enteramente gratuito, pues en las bibliotecas públicas escolares existen millares de libros de consulta y de estudio permanente. Destinados á la enseñanza pública hay un millar de profesores y maestros cuyo sueldo, comprendiendo todos los honorarios, está en la escala de 500 á 1.000 dollars anuales. La literatura latina y la griega está casi proscripta; mucho inglés, mucho alemán y bastante francés, forman al lado de las ciencias naturales de economía política. Se da la instrucción para que la resultante sea el negocio; no el pretendido amor á la humanidad.

Bélgica.

Maestros enfermeros.—Se ha publicado por el ministro de Instrucción pública el programa de enseñanza destinada á preparar á los alumnos de las escuelas normales para que en tiempo de guerra presten servicios de practicantes y enfermeros.

El curso completo puede darse en doce lecciones de hora y media cada una. El material será suministrado por el departamento de Guerra. Al fin del tercer año los alumnos sufrirán un examen teórico-práctico y los que estén bien dispuestos recibirán un certificado de aptitud que los acredite como practicantes y enfermeros.

Italia.

Un error fisiológico en pedagogía.—El profesor Mosso ha dedicado largas é importantes investigaciones al estudio de la fatiga intelectual y física. Para estudiarla ha inventado un aparato, llamado el *ergógrafo* (de *ergón*, trabajo, y *gráfo*, escribo), con el que se aprecia la fatiga psíquica en la fuerza muscular.

El profesor Mosso entiende que es un error fisiológico interrumpir las clases para verificar algún ejercicio de gimnasia, y recomienda los descansos cortos, con intervalos inmediatos, á las pausas largas tras estudios prolongados. En Alemania, un cuarto de hora de intervalo separa dos clases de tres cuartos de hora cada una.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Suscripciones en toda España:
Medio año, 6 pesetas.—Un año, 10.
—La correspondencia y libranzas dirijanse al Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, apartado de Correos 121, Madrid.

—Ha fallecido:

D.^a Nemesia Porras, maestra superior é hija de nuestro compañero D. Sisebuto, maestro en propiedad de Bañuelos de Ruedra (Burgos).

Suplicamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

NOMBRAMIENTOS

Se han extendido los siguientes:

De maestros en virtud del concurso de ascenso de 1898: D.^a Lucrecia Santamaría Fernández, de Ieste; D.^a Claudia Margarida Fraile, de Astorga; D.^a Petra Merás Dueñas, de Logrosán; D.^a Carmen Puigcarbó Giró, de Alcalá de Chisvert; D.^a María Carmen Leiva y Prat, de Cazorla; D.^a Miguella Gil Herrero, de Jaca; doña María Mercedes del Barco, de Huelma; doña Epifania Núñez Cotrina, de Montijo; D.^a Javiera Mur Duaso, de Alameda; D.^a Laureana Corral Velloz, de Alcalá del Valle; D.^a Natalia Lozano Puerta, de Castellar de Santisteban; D.^a Julita Mayoral Gómez, de Yébenes; D.^a Filomena Domingo Salgot, de Tarazona; D. Enrique Magaña Hervás, de Alcalá la Real.

—En virtud de la real orden de 19 de abril, D. Ramón Bonald Reyes de Aljorra (Murcia).

—De escuelas normales: profesores de religión en Alava y Ciudad Real, D. Félix Landa y D. Jacinto Pérez Valladar; profesores provisionales de la Coruña, D.^a María Dolores Autrán Trujillo y D.^a María Carmen Cervera Torres; profesora numeraria de Badajoz, á D.^a María Antonieta Gueroult; director de Almería, don Domingo Lozano; escribiente de Sevilla, D. Alfonso Jiménez García.

—Ha sido nombrado secretario interino de la junta de Lérida, D. Marcelino Gil.

NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Peticiones.—D. José Martínez Oriola, profesor de la escuela normal de Alicante, solicita abono de haberes devengados.

—D.^a Avelina Roque Gracia una escuela en Zaragoza interinamente.

—D. Tiburcio Hernández y Martín, maestro de Fuente el Fresno (Ciudad Real), título administrativo de 1.100 pesetas.

—D.^a Carmen Domingo y Cordón, maestra repatriada, una de las auxiliares de Barcelona.

—D. Pedro Cobos Castaño, maestro de Pego (Zamora), un mes de licencia.

—D. Gregorio Pérez Arroyo, profesor electo de la Normal de Santander, que se le reservó el derecho que alega, á ser nombrado para una normal superior.

—D. Martín Escudero Cidón, maestro de Villamartín (Cádiz), que se le conceda el mes de prórroga que tiene solicitado para posesionarse de una escuela en Gijón.

—D. Bernardo Herrera Reverter, maestro de Chert (Castellón), la escuela de Cabanes, en virtud del último concurso de ascenso.

—D. Agustín Molina García, maestro repatriado, una escuela en la provincia de Almería.

—D.^a Hipólita Fernández Fort que se deje sin efecto su cese en el cargo de supernumeraria secretaria de la normal de Tarragona.

Resoluciones.—Se han desestimado: un expediente de cambio de una escuela elemental de niñas de Arenys de Munt (Barcelona) por otra privada; un recurso de alzada interpuesto por D. Manuel E. Roquejo Díaz, contra un acuerdo de la dirección general devengando otro recurso contra el escalafón de maestros de Pontevedra; un expediente de permuta entablado por los maestros de Brozas y Cáceres, D. Antonio Valhondo Rey y D. Luis Fernández y Fernández; un recurso de alzada del ayuntamiento de Brocá (Barcelona), contra acuerdo del rectorado devengando la pretensión de reducción de sueldo de la escuela de aquel pueblo; una instancia en solicitud de rehabilitación para el ejercicio del magisterio de D.^a María Santiago Martínez; una instancia-protesta de D.^a Catalina Sánchez Montero, contra la propuesta para escuelas de 1.100 pesetas publicada en septiembre último; y otra instancia de D.^a Manuela Izquierdo Aguilar, maestra de Montán (Castellón), solicitando la escuela de Alcalá de Chisvert.

—Se ha concedido dispensa de defecto físico para el ejercicio del magisterio á D.^a Asunción Romo y Pata.

—Debiendo convertirse en expedientes de substitución por imposibilidad física, se han devuelto á los rectorados de Zaragoza y Valladolid los de jubilación de D. Felipe Pérez y Pérez, maestro de Santurdejo (Logroño), y doña Juana de Dios López y Barros, maestra de Villaciud de Campos (Valladolid).

—Se han extendido títulos administrativos de 1.650 pesetas á favor de los maestros de la escuela graduada de Barcelona, D. Santiago Alvarez Aionso, D. Blas Vernet Sabaté, D. José Martorell Masdeu y D. Federico Lucena Casañas.

—D.^a Modesta Olivito, profesora provisional de la escuela normal de Badajoz, ha sido autorizada para venir á esta corte á actuar en oposiciones.

—Ha sido rehabilitada para tomar posesión de su cargo la profesora numeraria electa de la normal de Soria, D.^a Eustaquia María Ayuso.

—Se ha dispuesto que D.^a María Encarnación La Rigada y D.^a Leonor Canalejas, profesoras de Barcelona y Córdoba, presten servicios en la normal central.

—Se ha interesado del obispado de Huesca que designe dos sacerdotes para profesores de religión de aquellas escuelas normales.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

Los ateneos obreros de Barcelona, Gracia San Juan, Despis, Manresa, Arenys de Mar, San Feliú de Llobregat, Igualada, Badalona, San Andrés de Palomar, Mataró, Cornellá, Vilafranca del Panadés, Vilasar y Horta, el centro instructivo de Roda y la escuela libre de Tarrasa, han entregado al gobernador civil un mensaje dirigido al presidente del consejo de ministros, suplicándole disponga que á la mayor brevedad sean presentados por los ministros de Gobernación y Fomento los proyectos de ley declarando obligatoria la enseñanza para todos los españoles, prohibiendo en absoluto el trabajo de los niños y reglamentando el de las mujeres.

Distrito de Granada.

Terna de diputados para un vocal de la junta de Jéni: D. Juan de Mata Dacosta, D. Lucas San Juan Sarría y D. Valeriano León y Ruiz.

Distrito de Salamanca.

El profesor de la escuela normal de Zamora, D. Lucas de la Iglesia, ha solicitado la dirección vacante en la misma.

Ha solicitado su jubilación el maestro de Aldehuela (Avila), D. Domingo Alvarez López.

Distrito de Sevilla.

Por defunción del agraciado se ha devuelto á la dirección el título del maestro de Jabugo, D. José María Robles y Borrego, electo para la escuela de Trebujena (Huelva).

D. Pascual Egido Lapeña ha solicitado rehabilitación para el ejercicio del magisterio público.

La maestra de Ecija, D.ª Antonia García de Soria, ha incoado expediente de sustitución por imposibilidad física.

Distrito de Valencia.

Han incoado expediente de jubilación los maestros de Ceta de Núñez en Muro y Senija (Alicante), D. José Pons Rodríguez y D.ª Josefa Carratalá y Pérez.

Distrito de Valladolid.

Terna de diputados provinciales para un vocal de la junta de Alava: D. José González Heredia, D. Juan Castresana y D. Mariano Vitoriano

Los maestros del partido de Medina de Rioseco han dirigido á las autoridades el siguiente telegrama al ministro de Fomento y al ministro de Gobernación. Maestros partido judicial tienen honor participar V. E. que merced acertadísimas gestiones digno gobernador don Lorenzo Muñiz, ven realizadas por completo haberes que adeudaban ayuntamientos, haciendo constar ante V. E. sincero testimonio, profundo reconocimiento, y se permiten proponer V. E. se digne otorgar dicho funcionario recompensa á que se ha hecho acreedor.—Maestros y maestros partido judicial de Medina de Rioseco.

Al gobernador civil —Gustosos cumplimos acuerdo maestros partido, enviando á V. S. testimonio de gratitud campaña en favor intereses de primera enseñanza, pidiendo en este momento á ministros Fomento y Gobernación recompensa que se ha hecho acreedor.—Manuel Losada —Mariano Arconada.—Vicenta Camino.—Saturnina de Toro.

Distrito de Zaragoza.

Han incoado expedientes de jubilación los maestros de Moneva y Villarroya, D. Espiridión Mendoza Urruela y D.ª Francisca Palazoy Soriano.

Por el rectorado del distrito ha sido aprobada la permuta que de sus respectivas escuelas tenían entablada D.ª Teresa Ascarza, maestra de Grabalos, con D.ª María Saiz, que lo es de Laguardia.

Una comisión de maestros de escuelas públicas de la provincia de Soria ha visitado al gobernador civil para darle gracias, en nombre de todos sus compañeros de profesión, por el celo é interés que dicho señor ha demostrado en pro de tan respetable clase, merced á los cuales hoy se halla al corriente en el percibo de sus haberes.

El personal docente de la escuela normal de maestras de Soria se compone de la directora accidental y de la regente de la escuela práctica.

Ha incoado expediente de jubilación la maestra de Bezas (Teruel), D.ª Angela Soriano Chicharro.

Han terminado las oposiciones á escuelas de niñas de Zaragoza, eligiendo las opositoras sus escuelas en este orden: D.ª Juana Madroñera, escuela de Montañana; D.ª Evarista Juarrero, la de Santa Isabel; D.ª Inés Barber, la de Echarrí Aranz; D.ª Asunción Fatás, la de Morera; D.ª Pla Alonso, la de Caparroso; D.ª Eugenia Martínez, la de Arnedillo; D.ª Nicolasa Tambó, la de Malón; D.ª María Usón, la de Buñuel; D.ª Luisa Moreno, la de Magallón; D.ª Justa Villuendas, la de Oteiza; D.ª Vivencia Eguilar, la de Echalar; D.ª Venancia Cano, la de Velilla de Ebro; D.ª Trinidad Rufus, la de Fuentes de Jiloca; D.ª Pilar Canalís, la de Alcolea de Cinca; D.ª Encarnación Ruiz, la de Añón; D.ª Marcela Sarto, la de Valcarlos; D.ª María Garde, la de Noviercas; D.ª Petra Gómez del Moral, la de Benasque; D.ª Juliana Morrás, la de San Agustín; D.ª María Jesús Gómez, la de Fortanete, y D.ª Manuela Lachén, la de Tronchón.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En el se registran todos los pagos hechos, se consiguran las cartas recibidas y se contesta á las que no van acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

- Bujaraloz.—M. O.—Será servida.
- Mahamud.—C. de la P.—Recibimos la libranza; nos enteraremos.
- Cosuenda.—R. V.—No hay aquí barrios rurales, como en otras poblaciones, con escuelas de distintos sueldos.
- Málaga.—J. D.—Recibida libranza.
- Epila.—B. H.—Idem id.
- Tallada del Rudrón.—V. S.—Idem id.
- Castrillón.—M. M.—Se le escribe.
- Canales.—D. H.—Enviados libros; no tenemos más noticias que las publicadas; queda abonada subscripción.
- Cuevas de Amaya.—P. C.—Enviados libros y factura; abonado trimestre de subscripción.
- Villar de Cañas.—J. F.—Se le escribe.
- Plasencia.—C. B.—Esperamos á que se imprima el nuevo reglamento.
- Pola de Siero.—M. F.—Se encuadernan los libros para enviárselos pronto.
- Rondiella.—B. D.—Sírvese darnos más antecedentes del asunto.
- Canales.—D. H.—Se recibió el giro; será servido en breve.
- Yunquera.—B. A.—Se despachará en seguida.
- Villamandos.—D. G.—Recibido giro.
- Rioseco.—J. C.—Se le escribió por correo.
- Aldehuela.—A. M.—Enviada factura.
- Benamira.—P. D.—Remitimos recibo; si no llegó enviaremos otro; mande nota.
- Setux.—U. B.—Recibido giro.
- Torrejoncillo.—A. R.—Idem id.
- Porcuna.—E. D.—Sufrió el envío un pequeño retraso; tiene derecho ese individuo á plazas de 825 pesetas.
- Palma.—A. M.—Enviados libros.
- San Juan del Monte.—I. C.—Por aquí no han parecido; le llamaremos la atención; vive en la misma casa y calle.
- Campuzano.—J. R.—Recibidas 12 pesetas; será complacido.
- Vilagrasa.—A. A.—Recibida letra; será servida un día de éstos.
- Brea.—B. R.—Lo haremos como dice.
- Ircio.—I. U.—No hemos tenido aviso del abono que hace referencia.
- Barcelona.—J. B.—Enviadas muestras.
- Villatoro.—J. V. M.—Se envía recibo.
- Alfargue.—F. B.—Enviada factura; lo demás no es posible.
- Valladolid.—I. H. F.—Anotado pago; se envía recibo.
- Vega de Ouria.—F. R.—Se envían libros, factura y recibo.
- Prelo.—A. F.—Se envían libros, factura y recibo.
- Castrillón.—M. M.—Se remiten libros, factura y recibo.
- Valle de Matamoros.—R. G.—Enviados libros, factura y recibos.
- Legorreta.—J. L.—Anotado pago; se envía recibo y factura.
- Medina de Rioseco.—M. L.—Anotado pago y enviado recibo.

Peón.—M. B.—Según la circular que se le envió, tiene sólo abonado hasta fin de diciembre del 97. Esperamos que se ponga al corriente.

Lebrija.—M. A. C.—Enviado recibo. Villabáñez.—M. P. del C.—Idem id. Valverdón.—C. D. L.—Se remitió. Ignoramos lo que pregunta.

Letux.—U. B. E.—Anotados pago y subscripción; se le enviaron recibo y números. Son del Puerto.—P. L. H.—Anotada subscripción; el pago es adelantado.

Fuentes de Oñoro.—I. S. I.—Se le envió recibo.

Zaragoza.—I. P. S.—Anotado pago hasta fin del mes actual; se envió recibo.

Lora del Río.—M. P.—Remitido de nuevo. Fuentes de Oñoro.—J. S. L.—Remitidos libros y abonada subscripción.

Benavides.—J. J. G.—Idem id. Puebla de Don Fadrique.—I. M. M.—Se escribió al pueblo que indicaba.

Masegoso.—M. G. S.—Se le sigue enviando y esperamos el envío que anuncia.

Serradilla del Arroyo.—A. A.—Se le espera con mucho gusto.

Rioseco.—J. C.—Se le escribió. Valverdón.—C. D.—Remitido de nuevo; ignoramos el paradero del Sr. M.

Barcelona.—A. G.—Se le escribió. Artesa de Segre.—M. S.—Se le espera con mucho gusto.

Villabáñez.—M. P. C.—Remitidos libros y abonada subscripción.

Pozuelo.—D. S.—Se le espera con mucho gusto.

Bañuelos de Rudrón.—S. P.—Se publicará lo que le interesa. Reciba nuestro pésame.

Pinofranqueado.—P. B.—Se le espera con gusto.

Cárdenas.—F. G.—Al hacer el pago le enviarán los libros.

Bardallur.—V. P.—Se le espera y disfrutará los beneficios.

Rodilana.—A. L.—Remitido Lecturas de Oro. Esa escuela se considera como particular, mas puede usted renunciar después si fuera propuesto.

Logroño.—M. T.—Presentada y se recogerá.

Perelló.—S. M.—Remitidos libros y abonada subscripción; lo que falta fué por gastos de envío.

Oviedo.—F. F. J.—Se recibió y está recomendado.

Castagallo.—A. G.—Remitidos de nuevo. Zaragoza.—F. P.—Se le escribió.

Pola de Siero.—M. F.—Se remitirán libros; abonada subscripción.

Béjar.—R. L.—Remitido. Fuentesauco.—R. C.—Se le escribió.

Lebrija.—M. A. C.—Remitidos libros y abonada subscripción.

Villatoro.—P.—Hecha recomendación y se llama la atención.

San Vicente del Palacio.—T. V.—Todo se hará como usted desea. El anuario dos pesetas más. Envío el importe.

Puerto de Santa María.—I. R.—Remitido libros y abonada subscripción.

MAESTROS Y MAESTRAS

Preparación completa con idiomas para las próximas reválidas, oposiciones. Horas de 8 á 10 de la noche. Honorarios 25 pesetas mensuales.

Santa Engracia, 81, piso 2.º Izqda. (Entrada Viriato, 2).

4-5

MÉTODO DE CORTE

DOÑA ENCARNACIÓN HIDALGO REY

Profesora de corte, maestra superior y modista.

Este método escrito para las maestras, con sencillez grandísima, lleva profusión de láminas que facilitan su inteligencia y aumentan su utilidad.

Por convenio especial con la autora, podemos ofrecerlo á nuestras abonadas á 3 pesetas en rústica y 4 encartonado.

11-20

2847.—A. Avrial, Impresor, S. Bernardo, 92, Telde, 2022.

LIBROS DE TEXTO

GRAN BENEFICIO á los subscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Son muchos los subscriptores que han adoptado de texto en sus escuelas los libros, publicados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL, que más adelante anunciamos. No hay para qué decir que agradecemos esa deferencia en todo lo que vale. Queremos corresponder á esta fineza. Y como al hacer libros, tenemos el propósito de proporcionar á nuestros lectores la mayor suma posible de beneficios, les ofrecemos hoy una combinación ventajosísima. Todos los subscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL que compren de nuestros libros, les servirá para abonar la suscripción en la siguiente forma:

¡POR CADA!	SE LES REGALA DE SUSCRIPCIÓN
15 pesetas de libros.....	Deje meses, que valen 10 pesetas.
10 pesetas id. id.....	Seis meses, que valen 6 pesetas.
5 pesetas más.....	Tres meses, que valen 3 pesetas.

lo que supone en el segundo caso un

descuento de más del 66 por 100.

Estas rebajas están calculadas para indemnizarnos exclusivamente el precio del costo, como podrán deducir fácilmente los maestros que hayan editado libros. Y esto es una prueba de lo que declamamos anteriormente: nos guía en esto la idea de proporcionar á nuestros lectores la mayor suma de beneficios posible.

De esta manera correspondemos al favor verdaderamente extraordinario con que nos honra la clase.

LIBROS QUE PUEDEN ADQUIRIRSE CON EL BENEFICIO EXPRESADO

Método de lectura. 1.ª parte (cartilla), por D. Rufino Blanco, único premiado en concurso público por el Ministerio de Fomento. El más sencillo y racional; en él se han suprimido todos los ejercicios redundantes que tanto suelen entorpecer y dilatar la enseñanza de la lectura. Los ejercicios se siguen paralelamente en letra redonda y española, con lo cual el niño queda en aptitud para aprender rápidamente la lectura de manuscritos. Docena, 50,75 pesetas.

Método de lectura (2.ª parte), sustituye al catón, y el niño termina esta segunda parte venciendo en poco tiempo todas las dificultades de la lectura y pudiendo leer cualquier libro. Docena, 1,80 pesetas.

Colección de carteles, adaptados al anterior método. Letra grande, tipos nuevos, papel satinado; colección completa de 16 carteles en papel, 1,50 pesetas.

Estos carteles, puestos en cartón, 6 pesetas; pero en esta forma no pueden mandarse por correo.

El pedido no será menor de 5 pesetas, y ha de venir acompañado de su importe en libranza ó letra de fácil cobro y del aumento necesario para el envío certificado.

No se envía libro alguno sin el pago anticipado.—Los encargos traerán con toda claridad las señas para el envío.

Lecturas de oro, por D. Ezequiel Solana (cuarta edición). Contiene más de cien historietas, fábulas, anécdotas, máximas morales, etc. Cada composición va seguida de una conversación en que se resume lo leído, se fijan las ideas y se obliga al niño á discurrir. Es un libro recomendable por su amenidad, por su fondo moral, por el interés que despierta en los niños, por su disposición pedagógica. Es propio igualmente para niños y niñas. Papel fuerte, impresión muy clara, en variedad de tipos. Ejemplar solidamente encartonado, una peseta; docena ídem, 9,60 pesetas.

Noiones de lengua castellana (Gramática), por D. Rufino Blanco.—Teoría gramatical completa, ortografía, oraciones, análisis gramatical, etc., según la Academia Española, método sencillísimo, multitud de ejercicios de lenguaje y de escritura al dictado. La más racional para la enseñanza rápida de la asignatura. Tercera edición, corregida y notablemente ampliada. Docena en rústica, 4,50 pesetas; id. encartonada 6 pesetas.

Aritmética y sistema métrico, por D. Ezequiel Solana (tercera edición, aumentada). Contiene lecciones breves, con programa y multitud de ejercicios prácticos, problemas de cálculo mental y escrito, exposición muy detallada del sistema métrico, y toda la teoría de proporciones, reglas de interés, etc. Docena en rústica, 3 pesetas; id. encartonada, 4,50 pesetas.

Ejercicios y problemas de Aritmética.—Cuadernos de aritmética práctica, conteniendo multitud de ejercicios y problemas con espacio en blanco en cada página para resolverlos. Indispensables en toda escuela, facilitan la enseñanza y ahorran trabajo. Ejemplar, 20 céntimos; docena, 1,80 pesetas.

Noiones de Geografía, por D. Victoriano F. Ascarza (tercera edición). Lecciones y preguntas muy breves y sencillas que las aprende el niño fácilmente; cada lección lleva su programa y cuestionario de ejercicios prácticos; hace la enseñanza racional y sencilla. Docena en rústica, 3 pesetas; ídem encartonada, 4,50 pesetas.

Noiones de Geometría y Agrimensura, por D. Ezequiel Solana. Contiene lo más importante de la asignatura, multitud de grabados, gran número de ejercicios prácticos muy sencillos, programas, problemas, etc. Docena en rústica, 3 pesetas; ídem encartonado, 4,50 pesetas.

Muestras de letra española vertical é inclinada, por D. Rufino Blanco. Contienen todos los signos de la escritura española en tamaño muy visible y han sido grabadas en cobre. Son las primeras muestras que se han grabado de esta clase. Una docena de muestras de letra vertical y otra de letra inclinada, encartonadas, 2,50 pesetas.

ANUARIO DEL MAESTRO PARA 1900

(TERCER AÑO)

APROBADO, PARA SERVIR DE TEXTO, POR EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CONDICIONES

El Anuario del Maestro para el año de 1900 aparecerá dentro del mes de diciembre. Formará un volumen de la forma y tamaño del Anuario del año actual.

Comprenderá: Calendario y notas escolares.—Personal de la administración de la enseñanza en la Dirección y Consejo de Instrucción pública, Junta de derechos pasivos, los Rectorados, Juntas provinciales, Inspección de primera enseñanza, Escuelas normales etc.—Crónica profesional.—Formularios para utilizar las disposiciones legales.—Texto íntegro, comentado y concordado, de todas las disposiciones dictadas en el año actual, con las interesantísimas reformas últimas.—Prensa profesional.—Anuncios.

Este libro, que es indispensable á todo maestro, llevará notables mejoras sobre el del año último, se venderá á un precio baratísimo y puede cargarse al material de escuelas.

El ANUARIO aparecerá en diciembre.—Se admiten anuncios.

TARIFA DE ANUNCIOS

El Anuario del Maestro llevará una sección destinada á anuncios de libros y toda clase de material de enseñanza.

Del próximo se hará una tirada superior á la de todo el periódico profesional, y téngase en cuenta que el anuncio de periódicos se lee pocos días y el Anuario es permanente durante el año.

En las cubiertas: página 20 pesetas.

En el texto: página 15 pesetas.

En papel de color, al final: 10 pesetas.

En id. id. id., media página 6 pesetas.

En id. id. id., un tercio de página 5 pesetas.

ANUNCIOS GRATIS. Deseando favorecer á nuestros subscriptores, les ofrecemos gratis una tercera parte de página por cada 10 pesetas que compren de libros de nuestra propiedad.